



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas Externas Optativas	Código	730496229	
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Naval e Oceánica (plan 2018)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Segundo	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	ComputaciónEconomíaEmpresaEnxeñaría Naval e IndustrialEnxeñaría Naval e OceánicaMatemáticasQuímica			
Coordinador/a	Campo Cabana, Marco Antonio	Correo electrónico	marco.campo@udc.es	
Profesorado	Álvarez García, Ana Campo Cabana, Marco Antonio Díaz Casás, Vicente Díaz Díaz, Ana María	Correo electrónico	ana.alvarez1@udc.es marco.campo@udc.es vicente.diaz.casas@udc.es ana.ddiaz@udc.es	
Web	<a href="https://www.udc.es/es/emprego/practicas/">https://www.udc.es/es/emprego/practicas/</a>			
Descripción general	Las prácticas externas son una actividad de naturaleza formativa que tiene por objetivo permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
B1	CB06 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB09 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	G01 Capacidad para resolver problemas complejos y para tomar decisiones con responsabilidad sobre la base de los conocimientos científicos y tecnológicos adquiridos en materias básicas y tecnológicas aplicables en la ingeniería naval y oceánica, y en métodos de gestión.
B20	G15 Capacidad para organizar y dirigir grupos de trabajo multidisciplinares en un entorno multilingüe, y de generar informes para la transmisión de conocimientos y resultados.
C2	C1 Capacidad para desarrollar la actividad profesional en un entorno multilingüe
C5	ABET (c) An ability to design a system, component, or process to meet desired needs within realistic constraints such as economic, environmental, social, political, ethical, health and safety, manufacturability, and sustainability.
C7	ABET (e) An ability to identify, formulate, and solve engineering problems.
C8	ABET (f) An understanding of professional and ethical responsibility.
C12	ABET (j) A knowledge of contemporary issues.
C13	ABET (k) An ability to use the techniques, skills, and modern engineering tools necessary for engineering practice.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título



Conocimiento de una empresa real y capacidad para integrarse en la estructura de la misma para desarrollar en ella una tarea profesional del ámbito de la ingeniería naval y oceánica. Ser capaz de realizar una estancia en una empresa realizando tareas relacionadas con tu titulación.	BM1 BM2 BM3 BM4 BM5 BP1 BP15	CM2 CM5 CM7 CM8 CM12 CM13
--	--	--

Contenidos	
Tema	Subtema
tema único	Realización de prácticas en empresas, organizaciones administrativas, económicas o profesionales tanto de los sectores públicos como privados, o de cualquier otra forma que se establezca, colaborando o formándose en tareas en el ámbito de su titulación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B20 C2 C5 C8 C7 C12 C13	149	0	149
Atención personalizada		1	0	1

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos)

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante realizará las prácticas en una empresa o institución en la cual realizará un trabajo relacionado con las competencias de su titulación.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	Las prácticas estarán tutorizadas por un tutor profesional y por un tutor académico, que serán los encargados de que se realicen correctamente.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B20 C2 C5 C8 C7 C12 C13	Una vez finalizadas las prácticas el/la estudiante y el/la tutor/a profesional deberán presentar sus informes al tutor/a académico, siendo esta última persona la que pondrá la nota del estudiante.	100

Observaciones evaluación
<p>Observaciones evaluación</p> <p>Para ser evaluado/a, el/la alumno/a deberá haber subido al Moodle de la materia de prácticas correspondiente el proyecto formativo, el informe profesional y la memoria final de prácticas con anterioridad al inicio del período de evaluación de dicha oportunidad. Se abrirá esta tarea para subir dicha documentación, en caso de duda o que exista algún problema contacte en el correo de prácticas externas: <a href="mailto:subdireccion.practicas.epef@udc.gal">subdireccion.practicas.epef@udc.gal</a></p>



Fuentes de información	
Básica	
Complementaria	

Recomendaciones	
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente	
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente	
Asignaturas que continúan el temario	
Otros comentarios	

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías